

Más de mil 662 millones suman fideicomisos de INE



▲ Lorenzo Córdova, segundo desde la izquierda, consejero presidente, en las oficinas del instituto la semana pasada. • Foto Marco Peláez

■ ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Periódico La Jornada
Domingo 17 de abril de 2022, p. 9

Los dos fideicomisos que posee el Instituto Nacional Electoral (INE) —uno para atender pasivos laborales y otro para temas de infraestructura inmobiliaria— son administrados por el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjercito) y tienen un saldo conjunto de mil 662 millones 220 mil 906 pesos, de acuerdo con los reportes correspondientes al primer trimestre de 2022, publicados en el portal de transparencia del instituto.

En el INE se mantiene la posición a favor de conservar los fondos, cuya legalidad ha sido cuestionada por el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Pablo Gómez, quien esta semana deploró que la escasa instalación de casillas para la consulta de revocación de mandato hubiera tenido un motivo de orden financiero, cuando el instituto, afirmó, “retuvo mil 360 millones de pesos en sus ilegales fideicomisos” —saldo que los fondos tenían hasta septiembre de 2021.

Como publicó este diario, ayer se presentó una denuncia ciudadana ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en la que se pide a este órgano que promueva las acciones que procedan “derivadas de las irregularidades y el posible desvío de recursos públicos”.

El INE no sólo defendió los fondos mediante un comunicado emitido esta semana, en respuesta a los señalamientos de Gómez, sino que apenas el 29 de marzo pasado su Consejo General debatió y votó en contra de una propuesta del representante de Morena, el diputado Mario Rafael Llergo Latournerie, para extinguir ambos fideicomisos, los cuales fueron abiertos en 2007 y 2011 con partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, según los respectivos contratos, cuya vigencia es de 50 años para cada uno.

El proyecto fue desechado y sólo obtuvo un voto a favor, el del representante morenista.

En esa ocasión, Llergo Latournerie afirmó que hizo una consulta a la dirección jurídica del INE respecto al posible cierre de los fideicomisos, a lo que ésta le informó que no existe prohibición alguna para la extinción y que los contratos la prevén, según el artículo 392 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

El Fondo para atender el pasivo laboral del Instituto Nacional Electoral fue constituido en noviembre en el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) 2007 por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE) con un depósito inicial de 40 millones de pesos, pero desde diciembre 2011 es administrado por Banjercito y ha sido incrementado con depósitos periódicos y rendimientos. Su saldo actual es de 572 millones 179 mil 884.70 pesos.

El Fondo para el cumplimiento del programa de infraestructura inmobiliaria y para la atención ciudadana y mejoramiento de módulos del Instituto Nacional Electoral fue abierto en abril de 2011 con 235 millones de pesos.

Con depósitos y pago de réditos cuenta con mil 90 millones 21 mil 22 pesos.